

20 de abril 2021

Licenciado  
Gabriel Castro González  
Superintendente  
**Superintendencia del Mercado de Valores  
De la República Dominicana**  
Avenida César Nicolás Penson núm. 66  
Sector Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana

**Atención:** Directora de Oferta Pública – Olga Nivar

**Asunto:** Hecho Relevante – Asamblea General de Aportantes Ordinaria del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES ADVANCED OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN**

Distinguidos señores:

En cumplimiento del artículo 3 numeral 15 de la Ley número 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, el artículo 84 párrafo II del reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV; y el Artículo 12, numeral 1, literales g) y k) de la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; **Advanced Asset Management, S.A. – Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV), con el número SIVAF-012, tienen a bien INFORMAR como hecho relevante que en la Asamblea General de Aportantes Ordinaria del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES ADVANCED OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV), con el número SIVFIC-021, celebrada en el día de ayer, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021), se adoptaron las siguientes resoluciones:

#### PRIMERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-021 y administrado por Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **APRUEBAN** los Estados Financieros Auditados del período que finalizó el 31 de diciembre de 2020 del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-021, tal y como han sido presentados por Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. En consecuencia, se **OTORGA** el descargo a Advanced Asset Management, S.A. y a sus representantes por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

*Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.*

## SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-021 y administrado por Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **RESUELVEN**, otorgar formal descargo a la firma **ERNST & YOUNG, S.R.L. (SIVAE-022)** en su calidad de Auditores Externos del Fondo, por todos los actos realizados en el ejercicio de sus funciones durante el período que finalizó en fecha 31 de diciembre del 2020. De igual modo, la Asamblea resuelve **RATIFICAR** a **ERNST & YOUNG, S.R.L. (SIVAE-022)** por el período de un (1) año, como firma de Auditores Externos del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-021, a los fines de que se encargue de la auditoría del fondo para el año 2021.

*Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.*

## TERCERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-021 y administrado por Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **RESUELVEN RATIFICAR** a **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.** como Representante de la Masa de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-021”.

*Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.*

La Nómina de Aportantes Presentes y Representados y el Acta de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria del veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021) será remitida oportunamente a esa Superintendencia del Mercado de Valores.

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación se despide,

Atentamente,

**Felipe Amador López**  
Director General

